

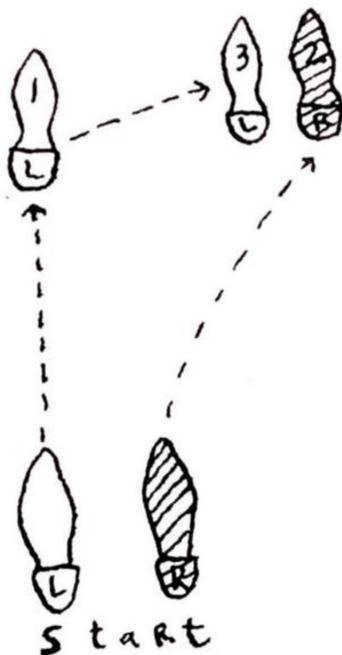
cho de haber carecido de los instrumentos legales para balancear vicios y virtudes mediante la creación de unas cuantas fundaciones filantrópicas y asesorías cosméticas al escrutinio de la administración pretaylorista y de trabajo forzado con que operaron sus empresas. Todo ello muy congruente con la moralidad cisnerista de “presentar una cadena privada de transportes nacionales, adornada en el disfraz de servicio público” (pág. 58).

En rescate para la historia laboral quedan algunos datos levemente examinados por el autor en el capítulo IV dedicado al “*staff* técnico y ejecutivo de lujo”:

1. Obligadamente se tiene que describir la “fuerza laboral [que] coordinaron estos ingenieros y mandos medios” de la cual formaban parte —agricultores, convictos, soldados del ejército en los cuales eran la desigual e inexperta cuota nacional— dos centenares de italianos contratados en Nueva York, además de cubanos y estadounidenses en número sin precisar que formaban parte de la legión extranjera. El cuadro 4 tímidamente habla de un promedio de mil empleados en el Ferrocarril de Antioquia y 350 en el del Cauca durante el año 1884 (pág. 53).
2. Que la productividad del trabajo de explanamiento de terrenos y tendido de rieles desde un principio (1881) estuvo afectada por circunstancias climáticas, enfermedades, deserciones, baja calificación e indisciplina, determinando que los ingenieros difícilmente pudieran alcanzar en suelo colombiano los niveles internacionales de millas semanales (pág. 53).

Una perspectiva teórica de la historia social de la técnica refuerza así la ideología empresarial del heroísmo pionero, pero desconociendo irónicamente el valor agregado por mil de trabajadores que aportaron los sacrificios necesarios para en noventa años levantar los apenas

4.000 kilómetros de ferrovías que llegó a tener el sistema nacional proyectado e iniciado por Cisneros, y que sólo fue visto operando como red “en un momento entre 1960 y 1970” (según Poveda Ramos).



Los aspectos formales de *Francisco Javier Cisneros y el inicio de las comunicaciones modernas en Colombia* no dejan nada que desear: revelan cómo la moderna tecnología editorial permite reproducir y mejorar la condición de grabados, portadas, dibujos e incluso fotografías guardadas en los archivos y hemerotecas del país. En eso el escáner y la fotografía digital han pasado a constituir un par de herramientas invaluable que, desde el punto de vista de los consumos culturales, marcan una ruptura respecto a las ediciones tradicionales de los historiadores clásicos (James Parsons, Frank Safford, Malcolm Deas, etc.). Como muestra de perdurabilidad, se agregan fotografías del autor a los actuales vestigios de la obra de Cisneros (mural, estatua, estaciones), queriendo tal vez significar así la vitalidad del mito. Estos recursos, aunados a una forma de biografía basada en fuentes primarias, bastante bien aprendida por el autor en estudios como los referidos a la familia Ospina, la Escuela de Minas y Alejandro López, le confieren un estándar deseable para la literatura sociológica —afortunadamente para la profesión, diferenciada todavía, a pesar de todo, de los escritos publicitarios gerenciales.

Con estos productos se evidencia cómo la racionalidad formal del mercado editorial da un nuevo carácter a la lógica de desarrollo de las líneas de investigación en las ciencias sociales en el país. El tecnicismo metodológico apoyado en la capacidad ilustrativa puede llegar a reordenar las bibliografías y estados del arte en múltiples temáticas, partiendo solamente del uso de las fuentes.

JOSÉ ERNESTO RAMÍREZ

¿Quesada o Quijada?

Gonzalo Jiménez de Quesada

Enrique Santos Molano

Editorial Panamericana, Bogotá, 1998, 93 págs.

Es frecuente encontrar dos maneras de abordar un acontecimiento: una es recrearlo, remontarlo, reanimar sus orígenes y sus vicisitudes. Otra es describirlo ya inscrito en la historia, hacer una suerte de suma de sus caracteres. Si, en el primer caso, al mismo tiempo que se modela el muñeco de barro se le insufla un alma, en el segundo se erige meramente un muñeco inanimado. Con respecto a los hechos del descubrimiento y la conquista de América, algunos historiadores beben de las fuentes que manan de los antiguos cronistas; otros, incluso si los citan, los soslayan, escamoteando su espíritu, limitándose a recoger algunos resultados. En el caso que nos ocupa, la obra de Germán Arciniegas *El caballero de El Dorado* —iniciada en 1939 en Bogotá y concluida en 1967 en Caracas—, tiene sal; en cambio, el libro de Santos Molano es desabrido, y no son razón de ello las limitaciones de espacio —las últimas quince páginas contienen dos citas que llenan seis páginas—, sino que el autor sobrevuela el acontecimiento en vez de bajar y narrarlo de cerca, untándose del barro, elemento

primordial en la trocha que abrieron los seres de carne y hueso que llegaron a Santa Marta y remontaron las márgenes del río Magdalena, desviándose luego hasta dar con la meseta chibcha.



En la introducción al libro, se nos revela que el autor toma partido por la historia “blanca”, tal como llama Juan Friede, en *Los chibchas bajo la dominación española*, el tradicional apego por reproducir la historia de los vencedores, en desmedro de una etnohistoria que llame las cosas por su nombre, y que ya se sugería en buena medida en ciertos cronistas de la conquista. He aquí un botón de muestra de esta historia “blanca”. Soledad Acosta de Samper, en su libro *Descubridor y fundador*, escribe: “Quesada, solevantado por sus codiciosos compañeros, le hizo apresar [a Sagipa] y dar tormentos atroces para que confesara [dónde tenía el presunto tesoro]. Los aborígenes de América siempre han sido débiles para soportar fatigas y dolores excesivos y el desgraciado Zipa murió en el tormento que le dieron”. Según Santos Molano, los “excesos” de Quesada se deben a sus subordinados, “es porque la presión de sus hombres supera su mando y control sobre ellos”; siendo él un hombre de las leyes, “tuvo que sobreponerse a la espada, es decir, hubo de doblegar los instintos aventureros de sus subordinados, sujetar sus ambiciones, e imponerles el orden jurídico que Jiménez de Quesada deseaba

para formar una civilización de acuerdo con el Estado de Derecho vigente en el Imperio Español”. Las circunstancias que acompañan al Adelantado, nos dice el autor, son complejas, y “del estudio de esos hechos emerge un humanista, preocupado por amparar el derecho de los débiles frente a una sociedad implacable de gentes que, prevalidas de su condición militar, sólo quieren usar la espada para lucrarse”. Así, pues, se trata de un licenciado en derecho que vino de España para civilizar los pueblos de América “de acuerdo con el Estado de Derecho vigente en el Imperio Español”, y que ciertamente se distinguía de sus subordinados.

Ahora bien, con relación al estado de derecho vigente en el Imperio español, son esclarecedoras las palabras pronunciadas por Gonzalo Restrepo Canal en la Academia Colombiana de Historia el 6 de agosto de 1948 bajo el título *El espíritu de la Conquista*, donde nos explica los argumentos del padre fray Francisco de Vitoria:

Asistía a los peninsulares, conforme al derecho natural, la facultad de llegar a las tierras de los indígenas, de comerciar con éstos, de labrar el suelo y laborar las minas, y de vivir entre ellos [...] Todo ello, claro está, mientras los españoles no llevaran intenciones perjudiciales para los pueblos americanos. Tenían, además, facultad para predicar el evangelio a los naturales del mundo americano y derecho de acudir a la legítima defensa si los indígenas, como lo hicieran en repetidas ocasiones, se negaban a respetar tales derechos naturales que se ejercían, principalmente el de la predicación, para utilidad de los mismos indígenas. El comercio, el fomento de la agricultura y de la minería y la fundación de ciudades, iban a redundar en el provecho de las mismas tribus indígenas, que por tales medios llegarían a gozar de los beneficios de la civilización cristiana. Para todo ello era indispensable reducir a las tribus bárbaras a la vida civil, y justo, para lograr

este fin, el someter a la jurisdicción de la corona española las tribus del Nuevo Mundo [...] He aquí el espíritu nobilísimo y de alcance universal con que se echaron los cimientos de Colombia.

Lo que salta a la vista en la empresa de la conquista es que ha sido un instrumento de la dominación, que transmite y hace funcionar relaciones que no son de soberanía sino de dominación. Las Siete Partidas del Consejo de Indias disponían que cualquier cosa tomada en guerra contra los infieles era de propiedad del que lo obtuviera. La esclavización de los indios fue regularizada oficialmente por la cédula real del 14 de agosto de 1509. Por cédula del 3 de junio de 1511 se dio permiso general para tomar como esclavos a los indios de las costas del Caribe desde el Darién hasta Paria, dando como causa su resistencia a la evangelización. La práctica conquistadora era talar las labranzas y quemar los pueblos; así se guerreaba contra los indios. Jerónimo Lebrón, en carta del 9 de mayo de 1537 a la Real Audiencia de Santo Domingo, decía que, aunque no pudo castigar rigurosamente al cacique rebelde de Bonda, “pienso a lo menos hacerle algún daño de le talar el maíz y tomarle algunas piezas [por esclavos] y en procurar de le hacer todo daño para le atraer a la paz”. Rodrigo de Bastidas, fundador de Santa Marta, es apuñalado por los conquistadores rebeldes sublevados contra él por no permitirles “rancherías” ni “cabalgadas” contra los indios de la provincia; es decir, saqueo a sangre y fuego. Esto sucedía en Santa Marta y ocurría también en Santafé y aun en la expedición a El Dorado que emprende Quesada hacia 1570 por los Llanos Orientales. Los resguardos indígenas, donde éstos se asentaban y labraban la tierra, pasaban arbitrariamente a manos de los colonos o “vecinos” blancos o mestizos, y así justificaba don Pedro de la Gasca tal proceder, en 17 de octubre de 1554: “Y ya que algún perjuicio se hiciese, pues se ordena al bien espiritual de ellos, no es mucho que

den algo de lo temporal conforme a lo de San Pablo". Dos siglos más tarde, en 1757, el visitador Verdugo y Oquendo aprueba el desalojo así: "Pues aunque en esto recibían alguna incomodidad en lo temporal, por la repugnancia que tienen en salir de sus pueblos, es ninguna consideración por los grandes beneficios que les siguen al bien de sus almas". Quesada dice a Sagipa, cacique de Bogotá que sucede a Tisquesuza, muerto por los cristianos, a quien se le apura para que confiese dónde está el presunto tesoro escondido, "porque siendo bienes los suyos [los de Tisquesuza] de un vasallo rebelde, pertenecen al rey de España por derecho. Porque has de saber que el Papa, monarca soberano, que por el poder de Dios tiene suprema autoridad sobre todos los hombres y reinos de la tierra, tuvo por bien darle al rey de España este mundo nuevo, para que en él sucediesen sus herederos, con el fin de que las gentes bárbaras que lo habitan y tan ciegas viven en su idolatría, fuesen instruidas y adoctrinadas en nuestra santa fe católica, reconociendo sólo un Dios autor de todo lo creado".

¿Había venido Quesada a estas tierras para fundar pueblos? Venía en busca del Perú, donde Pizarro y sus hombres habían descubierto mucho oro. Tras las primeras escaramuzas en las tierras del zipa, Quesada se traslada con todo su ejército a Somondoco, pues habían descubierto ya las minas de esmeraldas. Va en pos del Llano y las presuntas minas de oro. Estaba en el valle de Tenza. Unos indios preguntan a una india que andaba con los cristianos —según narra Manuel Lucena Salmoral, en *El indofeudalismo chibcha*, citando a fray Pedro de Aguado—, "qué era lo que andaban a buscar los españoles de una parte a otra, sin tener sosiego ni asiento, que han dejado las tierras ricas y pobladas de mucha comida atrás, y se vienen por aquí, donde ellos, ni nosotros, ni nuestros hijos y mujeres tenemos qué comer...". La india les dice que buscan oro. Los indios replican que por qué, pues, no van a donde estaba el señor y

principal de esta tierra, llamado Tunja. Quesada, confidente de la india, se entera entonces de que el saqueo de Tunja estaba "rebelado" (así lo declara él mismo en su *Gran cuaderno*), cosa que hace decir a Fernández de Oviedo: "Digo yo, el cronista, no aceptando el nombre que de rebelde da la relación deste capitán o general contra Tunja, que no se puede llamar rebelde quien nunca había dado obediencia, porque, pues este licenciado es letrado, bien debe saber que 'rebeldes descuentur, qui in fide non permanent' (es decir, se dicen rebeldes aquellos que no permanecen en la fe). Así que, Tunja no había dado fe ni palabra de subjeción ni amistad, ni la quería con los cristianos, que sin su licencia y contra su voluntad se entraron en su tierra". Es que Quesada ha decidido hacerle la guerra: "Yo estaba estomagado y colérico del movimiento y mudamiento que los indios de aquella provincia de Tunja habían hecho en no continuar su paz y proveerles de lo necesario y tenía presunción o indicios muy graves de que el principal y señor de aquella tierra, que aún esta sazón no era conocido su nombre, hacía gente por venir sobre él y hacerle guerra" (Aguado).



Ante la negativa de Sagipa a declarar dónde está el tesoro escondido, escribe Santos Molano, "Jiménez de Quesada puso en ejercicio sus dotes jurídicas y le abrió el debido proceso, con derecho a la defensa, para cuyo encargo nombró aboga-

do a don Hernán Pérez de Quesada, que era como si Adolf Hitler hubiera nombrado a Heinrich Himmler de abogado de Ana Frank. La farsa jurídica no podía terminar sino en la condena de Sagipa". Del juicio seguido años más tarde a Quesada en España, por la tortura y asesinato de Sagipa, que lo multa con 50 pesos, comenta Juan Friede: "Esa suma era la que valía para las autoridades judiciales de España la vida del último zipa de Bogotá". Por su parte, Hernán Pérez de Quesada, a quien su hermano Gonzalo, al viajar de regreso a España, había dejado a cargo de la tropa, preparaba su expedición a El Dorado por los Llanos y el Meta. Llega a Tunja con cien cristianos y cinco mil indios de servicio, y encuentra que Aquimenzaque, sucesor del viejo saqueo Quemuenchatocha, muerto recientemente, iba a casarse por el rito católico (!). Se habían reunido en Tunja muchos caciques para asistir a la ceremonia y la fiesta subsiguiente. "Sin que el caso de la sublevación tuviese certidumbre" (Juan de Castellanos), Hernán Pérez acusa de rebeldía al saqueo, así como su hermano Gonzalo había declarado rebelde a su antecesor, Quemuenchatocha, apresado a Aquimenzaque y a los caciques principales, y los manda a decapitar en la plaza pública.

En el capítulo tercero del libro, intitulado "Calidad de los conquistadores", Santos Molano afirma: "La manera como se efectuó la partija [del botín] desvirtúa la versión legendaria que nos presenta a todos los conquistadores españoles como un grupo de malandrines de la peor ralea, que vinieron a América para escapar de los problemas judiciales que enfrentaban en la península. Es todo lo contrario". ¿Todo lo contrario? Es difícil sostener, en vista de los hechos escuetos, tan peregrina afirmación, pues si a las proezas de nuestros invasores (saqueo e incendio del Templo del Sol o Santuario de Remichincha Gagua en Sugamuxi, como epítome de la conquista) aunamos las consumadas por Gonzalo Pizarro y su tropa, asesinando a Atahualpa luego de cobrar el botín de rescate en

oro tributado por los incas, hemos de concluir que la conducta de Lope de Aguirre, más bien que una anomalía o una excepción entre los conquistadores, es el caso común llevado al extremo, el delirio sanguinario llevado a sus últimas consecuencias, sin ley, sin rey, sin Dios. En la pintura mural del mexicano José Clemente Orozco *La conquista de América*, la figura del conquistador pareciera de acero, con articulaciones de tuercas y tornillos y mirada de bronce, a modo de engranaje o máquina asesina e implacable.

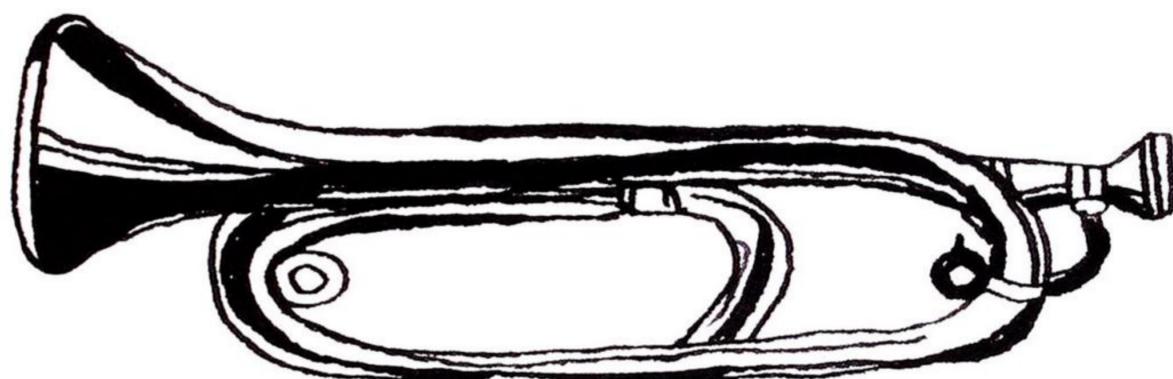
ballero de El Dorado). Franz Kafka, quien sabía como nadie adivinar la irrupción de las potencias diabólicas, se expresa así en *Un viejo manuscrito*: “Imposible comprender cómo penetraron, cómo atravesaron tantas altas y desérticas mesetas, tantas vastas y fértiles llanuras... No obstante están ahí y cada mañana parece crecer su número... Hablar con ellos, ¡imposible! No saben nuestra lengua”.

El libro de Arciniegas, de indudable valor, se estaba chamuscando a la salida del horno, pues termina confundiendo en la apreciación

mos de tomar, pues, literalmente las palabras de Cervantes al comienzo de la novela: “[...] y al cabo se vino a llamar don Quijote, de donde, como queda dicho, tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia que, sin duda, se debía de llamar Quijada, y no Quesada, como otros quisieron decir”.

Quijote diría, pues, al morir, como Sancho: “Desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano”.

RODRIGO PÉREZ GIL



“Llegan como el destino, sin causa, razón, consideración, pretexto, existen como el rayo, demasiado terribles, demasiado súbitos, demasiado convincentes, demasiado distintos para ser ni siquiera odiados”. ¿Quiénes son *esos* que llegan como la fatalidad? “Una horda cualquiera de rubios animales de presa, una raza de conquistadores y de señores, que organizados para la guerra, y dotados de la fuerza de organizar, colocan sin escrúpulo alguno sus terribles zarpas sobre una población tal vez infinitamente superior en número, pero todavía informe...” (Nietzsche, *La genealogía de la moral*). En palabras de Atahualpa, al pie del cadalso: “¡Chaupi punchapi autayaca!” (“¡Anocheció en la mitad del día!”).

Esos “rubios animales de presa” no sólo vienen del norte. “Por el sur retumban los arcabuces de Belalcázar, que trae el empuje de los conquistadores del Perú. Por el oriente trepan los de Federmann, los alemanes desalmados, que se han purificado en el crisol de alevosos crímenes. Las fuerzas diabólicas ascienden como el fuego cuando tala montañas y las corona de penachos plumíferos” (Germán Arciniegas, *El ca-*

del Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, hasta el punto de sostener que es el padre de don Quijote, que Gonzalo es el espejo del Quijote. Pero esto es darnos gato por liebre. Si ambos personajes son delirantes, sus delirios son enteramente diferentes, pues nada en Quesada equipara la generosidad y la bondad del Quijote, quien podía decir al final de su viaje: “Vida, nada me debes. Vida, nada te debo. Vida, estamos en paz” (Amado Nervo), a diferencia de Quesada, quien, con más de mil encomendados, los cuales trabajaban, además, en las haciendas de su propiedad, dejó ordenado en su testamento, no habiéndolo hecho en vida, el emplazamiento de una tinaja de agua fresca para que abrevaran los caminantes sedientos de Mariquita, disposición que no pudo cumplirse por haber dejado aquél deudas por 600.000 ducados, y que antes de morir tendió, en su epitafio, una cuenta de cobro a la vida: “Expecto resurrectionem mortuorum”. Cuando Tosilos dice a Sancho: “Ese amo tuyo debe de ser un loco, ¿no?”, Sancho replica “¿Debe? No debe nada. Que todo lo paga, en especial cuando la moneda es locura”. He-

Recordando a Berta Singerman La diva rediviva

Tengo con Ismael Arensburg una deuda tan impagable como las de Upac pero mucho más creciente, si ello es posible. Con este abono, lo único y quizá último, espero pagarle sólo un año de intereses por los abonos (pues así también se llaman) con que él me favoreció durante más de medio siglo asegurando mi asistencia al teatro Colón o a la sala Luis Ángel Arango para cumplir mis deberes periodísticos y mis apetencias culturales. Ismael es el decano de los grandes empresarios vivientes en Colombia. A él y a la Sociedad Daniel debemos haber visto y oído a la maravillosa pléyade de los más grandes artistas universales y que Bogotá formara parte, en honor al desvaído título de Atenas Suramericana, del itinerario internacional de esas estrellas fugaces, y muchas de ellas ya fugadas definitivamente, cuando no desplazadas por las multitudinarias expresiones de un *boom* (¡qué onomatopeya tan válida!) de ruidosa publicidad y de dudosa categoría estética.

Nos disponemos a oír la voz, guardada y resguardada por Ismael, de la incomparable diva. Adjetivo de ninguna manera exagerado, como no lo fueron en su tiempo los que tanto le prodigaron, con eximia, excelsa, sublime, inmarcesible... tan pasados de